



I.E.S.  
EMILIO CANALEJO  
OLMEDA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO-CFGB-  
BACHILLERATO



MD850202 Versión 4 Fecha: 29-9-23

Página 1 de 36

**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## ORATORIA Y DEBATE

### 1º ESO

### CURSO 2023-2024



**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

## ÍNDICE

**1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.**

**2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.**

**3.- COMPETENCIAS CLAVE.**

**3.1. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIA CLAVE/DESCRIPTORES OPERATIVOS / COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**3.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE CADA DESCRIPTOR POR PARTE DEL ALUMNADO**

**4.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SABERES BÁSICOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

**4.1. Programación de criterios de evaluación.**

**4.2. Temporalización.**

**5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**

**5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC) y Proyecto de Oralidad**

**5.2.- Estrategias Metodológicas**

**6.- MATERIALES DIDÁCTICOS.**

**OTROS RECURSOS Y MATERIALES:**

**7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**

**7.1. Criterios de calificación**

**7.2- Recuperación y Promoción**

**7.3 Asignaturas pendientes**

**8.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.**

**Indicadores enseñanza:**

**.- Programación impartida.**

**.- Horas impartidas.**

**.- Asistencia del alumnado.**



**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

**.- Alumnado aprobado.**

**Indicadores de la práctica docente:**

**.- Uso de las TIC en el aula.**

**.- Actividades motivadoras.**

**9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

**.- DETECCIÓN**

**.- ACTUACIONES.**

**.- EVALUACIÓN.**

**10.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).**

**11.- NORMATIVA**



**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

**1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.**

Guadalupe Esquinas Garrido (Departamento de Lengua castellana y Literatura).

**2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.**

El **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, establece en su Artículo 7 que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.



**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### **3.- COMPETENCIAS CLAVE.**

En el citado Real Decreto, Artículo 11, se enuncian las competencias clave que deben desarrollar los alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje para este periodo.

**Artículo 11.** *Competencias clave y Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.*

1. A efectos de este real decreto, las competencias clave son las siguientes:
  - a) Competencia en comunicación lingüística.
  - b) Competencia plurilingüe.
  - c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
  - d) Competencia digital.



**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

2. El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

3. En el anexo I se definen cada una de las competencias clave y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

4. Las enseñanzas mínimas que establece este Real Decreto tienen por objeto garantizar el desarrollo de las competencias clave previsto en el Perfil de salida. Los currículos establecidos por las administraciones educativas y la concreción de los mismos que los centros realicen en sus proyectos educativos tendrán, asimismo, como referente dicho Perfil de salida.

### **3.1. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIA CLAVE/ DESCRIPTORES OPERATIVOS / COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.**

La vinculación entre las competencias clave, los descriptores operativos que determinan el grado de adquisición de las mismas y las competencias específicas de cada materia quedan recogidas en la Programación de Departamento de cada Departamento didáctico (MD850205).

La materia Oratoria y Debate se centra principalmente en la adquisición y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, sobre todo en la oralidad y su práctica en el aula, ya que permite la mejora de esta y de las demás destrezas comunicativas. Asimismo, cabe destacar que dicha materia contribuye también al desarrollo de habilidades vinculadas con otras competencias clave como son la competencia personal, social y de aprender a aprender,

**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

pues ayuda al alumnado a formarse para la participación eficaz y constructiva en la vida social y profesional; en la competencia ciudadana, afrontando aspectos sociales y ciudadanos con actitud de respeto; en la competencia emprendedora, ya que fomenta la proactividad y la iniciativa; y en la competencia digital, al poder usar herramientas digitales. En cualquier caso, por la variedad de temas que pueden ser tratados en el aula, se vincula transversalmente con el resto de las competencias clave.

En definitiva, la materia Oratoria y Debate tiene como principales objetivos la educación para la convivencia y el respeto hacia las opiniones propias y ajenas en las relaciones interpersonales. Será primordial en el desarrollo curricular de la materia, el logro de actitudes basadas en la tolerancia, reconocimiento de la diversidad y rechazo de cualquier tipo de violencia y discriminación, desarrollando destrezas y habilidades que fomenten la comunicación interpersonal, la empatía, el diálogo y la escucha activa. Por otra parte, es preciso resaltar que esta materia permitirá al alumnado la adquisición de habilidades que le faciliten un aprendizaje para hablar en público, participando en la mejora colectiva y democrática de la realidad, configurando de esta forma su trayectoria académica y profesional.

### **3.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE CADA DESCRIPTOR POR PARTE DEL ALUMNADO**

Los descriptores operativos asociados a cada competencia clave deben ser evaluados desde todas las materias que integran el currículo del alumnado y presentarán un grado de adquisición u otro en función de la superación de los distintos criterios de evaluación asociados a una competencia específica. Por tanto, la valoración positiva o negativa en la competencia específica de cada materia supondrá una valoración en los descriptores asociados a ella y relacionados con cada competencia clave.

En el caso de la materia de Oratoria y Debate, la calificación del alumnado en cada actividad evaluable (prueba escrita, actividad individual o grupal, portfolio, actividades de lectura, itinerario lector, etc.) o la mera observación diaria, nos servirá como instrumento para evaluar los distintos criterios de evaluación y, por tanto, las competencias específicas. La calificación



**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

obtenida a lo largo del curso en los distintos momentos en que se evalúe nos permitirá decir el grado de adquisición de cada una de las competencias clave y determinar, junto a la evaluación que se realice en las restantes áreas, si el alumnado alcanza los descriptores operativos que constituyen el Perfil de Salida para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria. Será necesario, desde el área lingüística, al igual que en las restantes, determinar la relación entre la calificación de las competencias específicas y la adquisición de las competencias clave.

**4.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SABERES BÁSICOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

**4.1. Programación de criterios de evaluación.**

| <b>Competencia específica (relación con los descriptores operativos)</b>  | <b>Criterios de evaluación asociados a ella</b>   | <b>Saberes básicos mínimos</b>  | <b>Instrumentos de evaluación</b>   |
|---|---|---|---|
| 1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para | 1.1. Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, así como sus intenciones comunicativas. | OYD. 1º. A.1. Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo: orales y escritos en situaciones formales e informales. Características y estructura. La intención comunicativa.<br>OYD. 1º. A.2. Procedimientos retóricos y características estilísticas.<br>OYD. 1º. A.3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público tales como planificación del discurso y practicas | Observación diaria<br>Actividades diarias<br>Exposiciones<br>Vídeos<br>Audiciones<br>Cuaderno<br>Composiciones escritas<br>Presentaciones digitales |
|   | 1.2. Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario específico y adecuado.                |   |   |
|   | 1.3. Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adaptándose a la finalidad específica del discurso.             |   |   |





**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <p>el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural. (CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC3)</p>   |   | <p>orales formales e informales.<br/>OYD. 1º. A.4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.</p>   |   |
| <p>2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC3)</p> | <p>2.1. Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso, la tesis.</p> <p>2.2. Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo.</p> <p>2.3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación y al tiempo disponible para su ejecución.</p> <p>2.4. Identificar y utilizar adecuadamente las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.</p> <p>2.5. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas.</p> <p>2.6. Realizar la argumentación del discurso, empleando los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística, atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo y utilizando de forma adecuada y con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina como analogías y metáforas.</p> | <p>OYD. 1º. B.1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. Características del mensaje persuasivo y argumentativo. Claridad y brevedad. OYD. 1º. B.2. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación. OYD. 1º. B.3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. OYD. 1º. B.4. Gestión de la información. Selección de ideas. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, videos).</p> | <p>Observación diaria<br/>Actividades diarias<br/>Exposiciones<br/>Vídeos<br/>Audiciones<br/>Cuaderno<br/>Composiciones escritas<br/>Presentaciones digitales</p> |



**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  | <p>OYD. 1º. B.5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. Estructura del discurso tales como introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas.</p> <p>Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Uso de correctores. Figuras retóricas como paralelismos, metáforas, antítesis, interrogación retórica.</p>   |  |
| <p>3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.<br/>(CCL1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CCEC3)</p> | <p>3.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave, dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad.</p>          | <p>OYD. 1º. C.1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.</p> <p>OYD. 1º. C.2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad.</p> <p>OYD. 1º. C.3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.</p> <p>OYD. 1º. C.4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.</p> <p>OYD. 1º. C.5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.</p> | <p>Observación diaria</p> <p>Actividades diarias</p> <p>Exposiciones</p> <p>Vídeos</p> <p>Audiciones</p> <p>Cuaderno</p> <p>Composiciones escritas</p> <p>Presentaciones digitales</p> |
|  | <p>3.2. Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.</p>  |  |  |
|  | <p>3.3. Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad, comprendiendo y empleando el lenguaje corporal para la puesta en escena como un código comunicativo.</p> |  |  |
|  | <p>3.4. Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.</p>   |  |  |
| <p>4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y</p>  | <p>4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.</p>   | <p>OYD. 1º. D.1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.</p>   | <p>Observación diaria</p> <p>Actividades diarias</p> <p>Exposiciones</p> <p>Vídeos</p> <p>Audiciones</p>   |



**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <p>comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.<br/>(CCL1, CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC3)</p> | <p>4.2. Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos.</p>  | <p>OYD. 1º. D.2. Oratoria para la participación activa en la democracia.<br/>OYD. 1º. D.3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.<br/>OYD. 1º. D.4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa. Procedimientos retóricos y características estilísticas. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales tales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.</p> | <p>Cuaderno<br/>Composiciones escritas<br/>Presentaciones digitales</p>   |
|   | <p>4.3. Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra.</p>  |  |   |
|   | <p>4.4. Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.</p>   |  |   |
| <p>5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una</p>  | <p>5.1. Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> | <p>OYD. 1º. E.1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas. Normas de estilo y utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.<br/>OYD. 1º. E.2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así</p>   | <p>Observación diaria<br/>Actividades diarias<br/>Exposiciones<br/>Vídeos<br/>Audiciones<br/>Cuaderno<br/>Composiciones escritas<br/>Presentaciones digitales</p> |
|   | <p>5.2. Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este.</p>  |  |   |



**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| <p>manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.<br/>(CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3)</p> | <p>5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.</p> | <p>como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.<br/>OYD. 1º. E.3.<br/>Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p> |  |
|--|---|--|--|

TODOS LOS CRITERIOS CONTRIBUYEN POR IGUAL EN LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA. LA CALIFICACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS SERÁ LA MEDIA DE LAS DISTINTAS VECES EN QUE HAYA SIDO EVALUADO.

#### 4.2. Temporalización.

| Unidades de programación                      | Saberes básicos asociados o trabajados  | Sesiones dedicadas | Evaluación           |
|---|---|--------------------|----------------------|
| <p>El discurso persuasivo y argumentativo</p> | <p>OYD. 1º. A.1. Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo: orales y escritos en situaciones formales e informales. Características y estructura. La intención comunicativa.<br/>OYD. 1º. A.2. Procedimientos retóricos y características estilísticas.<br/>OYD. 1º. A.3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público tales como planificación del discurso y practicas orales formales e informales.<br/>OYD. 1º. A.4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales como pronunciación, voz, mirada,</p> | <p>14</p>          | <p>1ª evaluación</p> |



**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

|   |  |    |                    |
|---|--|----|--------------------|
|   | lenguaje corporal y presencia escénica.  |    |                    |
| Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo     | <p>OYD. 1º. B.1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. Características del mensaje persuasivo y argumentativo. Claridad y brevedad.</p> <p>OYD. 1º. B.2. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o genero elegido. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.</p> <p>OYD. 1º. B.3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda.</p> <p>OYD. 1º. B.4. Gestión de la información. Selección de ideas. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, videos).</p> <p>OYD. 1º. B.5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. Estructura del discurso tales como introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Uso de correctores. Figuras retóricas como paralelismos, metáforas, antítesis, interrogación retórica.</p> | 14 | 1ª y 2ª evaluación |
| La presentación del discurso persuasivo y argumentativo | <p>OYD. 1º. C.1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.</p> <p>OYD. 1º. C.2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas.</p>  | 14 | 2ª evaluación      |



**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

|   |   |    |                    |
|---|---|----|--------------------|
|   | <p>Naturalidad frente a artificiosidad.</p> <p>OYD. 1º. C.3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.</p> <p>OYD. 1º. C.4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.</p> <p>OYD. 1º. C.5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.</p>   |    |                    |
| Oratoria, valores y educación emocional | <p>OYD. 1º. D.1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.</p> <p>OYD. 1º. D.2. Oratoria para la participación activa en la democracia.</p> <p>OYD. 1º. D.3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.</p> <p>OYD. 1º. D.4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa. Procedimientos retóricos y características estilísticas. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales tales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.</p> | 14 | 2ª y 3ª evaluación |
| El debate                               | <p>OYD. 1º. E.1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas. Normas de estilo y utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.</p> <p>OYD. 1º. E.2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada</p>   | 14 | 3ª evaluación      |



**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

|  |  |           |  |
|--|--|-----------|--|
|  | interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.<br>OYD. 1º. E.3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. |           |  |
|  | <b>TOTAL SESIONES</b>  | <b>70</b> |  |

## 5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

### 5.1. Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC) y Proyecto de Oralidad

#### TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN EL AULA:

Teniendo en cuenta las Instrucciones del 21 de junio de 2023 de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria y los acuerdos adoptados en ETCP, el departamento didáctico, en sus diferentes áreas o materias, trabajará la lectura, escritura, expresión oral y escrita, intercambio de experiencias lectoras.... con el alumnado. Se ceñirá a la planificación establecida y a los distintos tipos de textos y actividades acordadas. Al mismo tiempo, se irá dejando constancia, mediante evidencias, de las actividades realizadas y se irá valorando el progreso o mejora de la competencia en comunicación lingüística del alumnado, así como la idoneidad de las actividades llevadas a cabo.

### 5.2. Estrategias Metodológicas

Tal y como formula, en su anexo III, el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, la adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de



**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.





**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

Así pues, en la asignatura de Oratoria y Debate, se crearán situaciones de aprendizaje que permitan que el alumnado adquiera un conocimiento de los mecanismos que son imprescindibles para una buena comunicación y capacidad de abstracción para poder generar discursos adecuados a las necesidades del momento. Mediante la Oratoria, el alumnado debe ser capaz de hablar en público, a través de la exposición de ideas y el debate de opiniones, demostrando así rasgos de madurez propios de las sociedades democráticas avanzadas. Basándonos en la necesidad de desarrollar estas capacidades, la práctica diaria se articulará en torno a las siguientes situaciones de aprendizaje:

**DEBATES**

Se plantearán, a lo largo de las sesiones, debates tanto espontáneos como planificados, con el fin de que el alumnado observe las diferencias entre la defensa de una tesis desde la improvisación y la defensa de la misma con una preparación previa. Los temas a debatir serán variados, especialmente sobre asuntos de actualidad, incluyendo propuestas tanto del alumnado como del profesor/a.

**ASAMBLEAS**

Partiendo de situaciones de la vida cotidiana, se organizarán asambleas que, en un primer momento, se desarrollarán en pequeños grupos, para concluir llevándolas a la práctica en gran grupo. De este modo, el conjunto de alumnado se enriquecerá al observar las opiniones y estrategias comunicativas empleadas por sus compañeros/as.

**PRESENTACIONES DE PROYECTOS**

Teniendo en cuenta que en discurso persuasivo y argumentativo puede ir incorporado en la modalidad expositiva, se plantearán proyectos de investigación grupales en los que el alumnado deberá posicionarse ante una determinada postura.

**DISCURSOS**



**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

Partiendo de situaciones de la vida cotidiana y social, el alumnado deberá elaborar y formular discursos referentes tanto a temas escogidos como asignados por el profesor/a.

**PONENCIAS**

De modo individual, el alumnado deberá preparar la defensa de un texto expositivo-argumentativo, que posteriormente será complementado y contrastado con las defensas y preguntas realizadas por el resto del grupo.

**DRAMATIZACIONES**

Tomando como referencia situaciones variadas de la vida cotidiana y social (del ámbito personal, comercial, jurídico, etc.), se realizarán breves dramatizaciones sobre una situación propuesta, con la finalidad de analizarlas y hacer propuestas para mejorar las habilidades comunicativas y persuasivas.

**MESAS REDONDAS**

Partiendo de situaciones de la vida social y académica, se propondrá la investigación sobre temas que permitan la confrontación de opiniones en pequeños grupos, en un primer momento, y en gran grupo a continuación.

**TERTULIAS**

El profesor/a propondrá el trabajo previo (lectura, investigación, etc.) de alguna obra artística (literaria, pictórica o musical, entre otras), para realizar posteriormente, en gran grupo, una puesta en común argumentada de las opiniones que les ha generado la misma.

Todas estas situaciones de aprendizaje se llevarán a cabo siguiendo los pasos que se indican a continuación:

- En primer lugar, se partirá de una breve explicación de la profesora que irá acompañada de uno o varios vídeos / audios que ejemplificarán la situación de aprendizaje que se va a trabajar.



**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

- Seguidamente, se elaborará por escrito el texto que, a continuación, se defenderá oralmente en la situación de aprendizaje propuesta. Este proceso se llevará a cabo en varios pasos, es decir, se creará un primer texto (tanto escrito como oral) que posteriormente se reelaborará, incorporando los aspectos de mejora propuestos y los aprendizajes adquiridos tras la primera producción. Es por esta razón que, en ocasiones, el apartado explicativo se intercalará entre la primera y la segunda producción, con el fin de que el alumnado pueda comparar sus textos “improvisados” con sus textos planificados bajo el conocimiento adquirido.

Las producciones realizadas se presentarán en formatos variados, tanto de forma presencial como de forma telemática. En el caso de esta última opción, la plataforma que se utilizará para la entrega de tareas y materiales será *Google Classroom*, aunque existirá la posibilidad de hacer uso del correo electrónico o de iPasen en caso de que surja algún inconveniente con la primera.

Si las circunstancias y el nivel y la madurez del alumnado lo permiten, las situaciones de aprendizaje grupales podrán llevarse a cabo con otros grupos del centro, de la localidad o de la provincia, haciendo extensivo a todo el entorno el respeto y la tolerancia de la diversidad de opiniones y permitiendo la puesta en común de variadas estrategias comunicativas y persuasivas.

**6.- MATERIALES DIDÁCTICOS.**

Para cada unidad, los Recursos Didácticos de los que se dispone son los siguientes:

1. Apuntes sobre los contenidos de las diferentes unidades.
2. Cuadernos de Actividades

Los Cuadernos de Actividades del Programa Comunica Debate sirven para reforzar contenidos básicos de los apuntes que se le proporcionan al alumnado. Por otro lado, en combinación con el resto de materiales, constituyen un instrumento para atender a las necesidades individuales del alumnado, ya que permiten practicar aquellos conocimientos que secuencian los distintos temas.

3. Recursos Didácticos

- Actividades de Evaluación Inicial: permiten evaluar los conocimientos previos del alumnado antes de iniciar el estudio de cada uno de los temas.
- Actividades de Refuerzo y Ampliación: permiten al alumnado que lo necesite consolidar los conocimientos de los contenidos del tema y ampliar algunos aspectos importantes.



**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

- Actividades de Evaluación Final: permiten evaluar el nivel de adquisición de las competencias clave y específicas, en relación con sus correspondientes criterios de evaluación.
- Actividades de Evaluaciones Trimestrales y Finales de curso. Estas actividades permitirán tanto realizar evaluaciones de conjunto cuando el docente lo considere conveniente como disponer de Pruebas de Recuperación para el alumnado que no haya superado la materia.

**OTROS RECURSOS Y MATERIALES:**

Biblioteca de Aula y del Centro.

Uso de diccionarios.

Periódico escolar.

Biblioteca Pública Municipal.

**RECURSOS TIC**

El uso de los recursos TIC suponen una ayuda importante en la concreción y desarrollo del currículo. Asimismo, el profesorado es consciente de su importancia por la relación que mantiene el alumnado con ellas. Su uso se verifica en exposiciones orales del alumnado a partir de presentaciones Power point, el empleo de plataformas como *Google Classroom* para la subida de archivos, direcciones de Internet para reforzar y complementar los contenidos, habilidades y competencias trabajadas en cada tema, herramientas de búsqueda de información, de realización de esquemas o mapas conceptuales, etc.

**7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**

**7.1. Criterios de calificación**

La calificación del alumnado se obtendrá a través de situaciones de aprendizaje orales que requerirán por parte del alumno/a de trabajo diario tanto en casa como en clase. Los instrumentos de evaluación, que serán variados y heterogéneos, irán asociados a los criterios arriba señalados, cuya ponderación se ha acordado en Departamento y está establecida en los cuadernos digitales de cada uno de ellos profesores que imparte el área en este nivel. Dichos instrumentos serán los siguientes:

- a) Textos orales y escritos, en formato presencial, papel o digital, basados en las situaciones de aprendizaje que se propondrán sobre los saberes trabajados.



**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

- b) Cuaderno de clase, en el que se recogerán los apuntes y las actividades propuestas.
  - c) Observación directa del alumno/a en el aula: será fundamental para hacer un seguimiento del alumnado, el cual deberá mostrar una actitud adecuada y receptiva ante su proceso de enseñanza-aprendizaje.
  - d) Trabajos colaborativos, con los que el alumnado podrá enriquecerse de las aportaciones y estrategias de sus compañeros/as para incorporarlas a su propio aprendizaje.
- Existirán rúbricas de corrección que permitirán evaluar objetivamente el criterio/s de cada materia y las competencias específicas asociados a estos instrumentos, así como su contribución a la adquisición de los descriptores operativos que determinarán el Perfil de salida del alumnado al finalizar la etapa de ESO.

### **7.2. Recuperación y Promoción**

A aquellos alumnos que de manera trimestral no obtengan calificación positiva en la materia, se les realizará un especial seguimiento que será programado y reflejado en los documentos que para tal efecto dispone nuestro centro (Programas de refuerzo: MD850704). En este documento, quedarán recogidos aquellos elementos curriculares que hay que reforzar y las acciones que se llevarán a cabo para que el alumno logre superar sus dificultades en la materia y obtener una calificación positiva en la misma (tipos de tareas y actividades, situaciones de aprendizaje planteadas, recursos didácticos, agrupamientos, distribución de tiempos, instrumentos de evaluación). De este programa de refuerzo se informará a las familias puntualmente a través del tutor o tutora.

### **7.3. Asignaturas pendientes**

No hay alumnos/as con la materia pendiente.

## **8.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.**

El Centro tiene establecidos indicadores de enseñanza y aprendizaje (datos para los cupones) que sirven para evaluar el funcionamiento de la asignatura, como dice el RD 1105 de 2014 (Art. 20.4).

**Indicadores enseñanza:**



**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre y, en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas.

- Programación impartida: Porcentaje de temas impartidos en el trimestre respecto a los que había programados en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.
- Horas impartidas: Porcentaje de horas impartidas en el trimestre respecto a las que había previstas durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.
- Asistencia del alumnado: Porcentaje de asistencia de todo el alumnado del grupo a clase respecto al número de horas totales impartidas en el trimestre. Tiene que ser superior al 90%.
- Alumnado aprobado: Porcentaje del alumnado aprobado en el grupo. Tiene que ser superior al 60% en la ESO.

**Indicadores de la práctica docente:**

- **Uso de las TIC**

Es habitual, como mencionamos más arriba, el uso de Internet en el aula como apoyo a la labor explicativa mediante presentaciones o vídeos culturales o gramaticales, apoyada en el uso del ordenador y del proyector. los alumnos realizan actividades TIC en sus casas, subiendo después a la Classroom Ya se ha indicado en otro apartado que las actividades TIC este curso se realizarán mayormente en casa, ya que andamos escasos de tiempo para dedicarles una hora semanal en el aula de informática. Se proponen en cada tema abundantes actividades autoevaluables de todos los bloques. Los alumnos suben a Classroom las evidencias de los resultados obtenidos (fotos, captura de pantalla, ...).

- **Actividades motivadoras**

Consideramos que la realización de actividades TIC resulta más motivadora para los alumnos que las tradicionales. Por otro lado, procuramos que los pequeños trabajos de investigación que se realizan en grupo o de forma individual tengan siempre un punto de conexión con el mundo actual, para que descubran la vigencia del mundo clásico hoy.

**9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**



**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

Basándonos en el Capítulo III de la vigente Orden 15 de enero de 2021, y las Aclaraciones a la misma, con fecha 3 de mayo de 2021, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

**DETECCIÓN**

La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

**ACTUACIONES**

**Principios generales de actuación para la atención a la diversidad:**

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c) El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.
- d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.



**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

**Medidas ordinarias de atención a la diversidad:**

Partiendo de las medidas generales de atención a la diversidad definidas en el proyecto educativo, nuestra programación tendrá en cuenta una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad, orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias, en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante estrategias metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave.

Entre las medidas ordinarias de atención a la diversidad que podremos poner en práctica desde esta materia:

- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- A nivel de aula, para la organización de espacios se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado. En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias, ésta dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo. En cualquier caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna, cobrarán más o menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.
- En relación con los tiempos, la clave reside en la flexibilidad. Los tiempos rígidos no sirven para atender adecuadamente a un alumnado que, en todos los casos, será diverso. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo. Asimismo, los centros docentes cuentan con autonomía para poder llevar modelos de funcionamiento propios, pudiendo





**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

adoptar distintas formas de organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.

**Medidas específicas de atención a la diversidad**

Dichas medidas se traducen en unos determinados programas, que dependiendo de las necesidades del alumnado destinatario, serán las siguientes:

Programas de atención a la diversidad

Cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Asimismo, se podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. En ambos casos, se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas:

A) Programas de refuerzo del aprendizaje (destinado al alumnado de la ESO)

El centro dispone de un modelo para desarrollar estos programas de refuerzo: MD850204.

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas, de forma que estructurando y modificando contenidos a razón del nivel de competencia curricular y aspectos metodológicos, el alumnado pueda alcanzar el desarrollo máximo de sus capacidades y superar las posibles dificultades. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

d) Alumnado con NEAE censado en el módulo de Gestión de la Orientación. En tal caso. Dicho programa de refuerzo será registrado en la aplicación Séneca, por el profesor que lo elabore y aplique en el aula.



**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

3. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

B) Programas de profundización.

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

#### Programas de Adaptación Curricular

Destinados a aquel alumnado de NEAE por presentar NEE, y que presente un desfase igual o superior a dos cursos académicos. Serán diseñadas y registradas en Seneca por parte del profesorado de PT, no obstante, el primer responsable para el seguimiento será el profesorado referente de dicha materia. La coordinación entre ambos será fundamental.

Programas de Refuerzo para alumnado de Bachillerato

Sustituyen a las denominadas anteriormente, ACB (Adaptaciones Curriculares Bachillerato). Sin embargo, sigue vigente el perfil del alumnado destinatario, es decir, aquel alumnado NEAE censado y con informe de evaluación psicopedagógica.

Dichos programas recogerán las medidas a nivel metodológico y referente a contenidos curriculares en las diferentes materias que el alumnado lo requiera. Dichas medidas serán las que se apliquen al finalizar la etapa de Bachillerato en la prueba de acceso a la Universidad.

#### **EVALUACIÓN**

Entre las medidas generales de atención a la diversidad, se recoge la DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. En ocasiones, la pieza clave en la atención a la diversidad del alumnado se sitúa en el terreno de la evaluación de los aprendizajes. Una forma de evaluación uniforme y única, solo beneficiará a un tipo de alumnado estándar. Es decir, una evaluación única no permite una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado.



**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

- Por ello, en este apartado se ofrecen orientaciones para la realización de una evaluación más inclusiva, desde una doble vertiente: a) Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas y b) Adaptaciones en las pruebas escritas:

a) Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas. La observación diaria del trabajo del alumnado es una de las principales vías para la evaluación. Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, qué queremos observar. Es preciso un cambio en el enfoque que frecuentemente se da a la elaboración de los indicadores de evaluación. Es imprescindible trascender de procedimientos de evaluación que se centran únicamente en la adquisición final de contenidos, sin fijarse en otros aspectos colaterales, e igualmente relevantes, como pueden ser las interacciones entre el alumnado. Así mismo, se podrían usar portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado. Debemos tener en cuenta que lo que se pretende es que el alumno o la alumna sepa o haga algo concreto, pero no en un momento concreto y único. Un ejemplo claro de una de estas alternativas puede ser el portafolios. De forma muy resumida, un portafolios es una carpeta en la que el alumnado va archivando sus producciones de clase, pero con una particularidad: periódicamente se revisa el portafolios y el alumnado tendrá la oportunidad de cambiar las producciones que hizo. En caso de encontrar un trabajo mal presentado, hacerlo de nuevo de forma más adecuada; o, incluso, actividades realizadas de forma incorrecta que, a la luz de los aprendizajes adquiridos, deberían ser corregidas, etc. Estos portafolios pueden ser individuales o grupales.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas. Si, además de las formas de evaluación descritas anteriormente, se optase por la realización de pruebas escritas, se enumeran a continuación algunas de las adaptaciones que se podrían realizar a dichas pruebas:

- Adaptaciones de formato: Determinados alumnos o alumnas pueden requerir una adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades. Así, algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes:



**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

- Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10).
- Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.
- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador.
- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.
- Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).
- Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita. Esta adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites. Una prueba no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes. De esta forma, el docente podría segmentar una prueba en dos o más días o, en su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación. En definitiva, y como norma general, estas adaptaciones en las pruebas escritas deben ser aquellas que el alumno o alumna tengan durante el proceso de aprendizaje. Es decir, si hemos estado adaptando tipos de actividades, presentación de las tareas, tiempos... no tiene sentido que estas mismas adaptaciones no se hagan en la evaluación. Por otro lado, estas adaptaciones deben ser concebidas como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades.

#### **10.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).**

En nuestro Centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplido determinados porcentajes. Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un



**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

porcentaje adecuado de alumnado que supera la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que, en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

### 11.- NORMATIVA

Normativa de ámbito estatal:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Normativa de ámbito autonómico:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto-ley 6/2023, de 11 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para compensar el sobrecoste energético de gas natural y/o electricidad a pymes y personas trabajadoras autónomas especialmente afectadas por el excepcional incremento de los precios del gas natural y la electricidad provocados por el impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, y se modifica el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de



**MATERIA: ORATORIA Y DEBATE**

**NIVEL: ESO**

**CURSO: 1º**

Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el Tratamiento de la Lectura para el despliegue de la competencia en Comunicación Lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Circular, de 22 de junio de 2023, de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, por la que se realizan aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.